

Informe del CDC del 14 de Setiembre de 2021

CDC presencial. El primero de este tipo en 2021, y ello por la ocasión tan especial que nos convocó esta vez. Se realizó en un salón amplio del edificio de la nueva Facultad de Arte. Se transmitió también por plataforma zoom y en vivo por teleuniversitaria y su grabación se puede ver en Teleuniversitaria en: <https://youtu.be/UO6HwnwHj6s>

El orden del día se puede consultar en: <http://www.expe.edu.uy/expe/resoluci.nsf/ordenes/B9C76C33DB77BB550325874900757B81?opendocument>

Se pospusieron los puntos 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 62, 63, 64, 65 y 66. El resto de los puntos con proyecto de resolución fueron aprobados. Dentro de los mismos destacamos los siguientes (al principio se indica el número de referencia en el orden del día):

Ingresaron a la DT 8 docentes más, que se suman a los que ingresaron en la sesión pasada.

2. Creación de la Facultad de Artes. Fue el tema central de la sesión, y al que se dedicaron prácticamente todas las intervenciones. Es el resultado de un proceso largo, de más de 20 años, a través del cual se unen la Escuela Universitaria de Música y el Instituto Escuela Nacional de Bellas Artes (asimilado a Facultad). Surge además ya con una tercera pata relacionada a las artes escénicas, formada por la licenciatura en danza contemporánea, cuya primera generación egresará próximamente. Es un avance importante en el reconocimiento al lugar del arte dentro de la UdelaR y un aporte sustantivo para el país. La UdelaR crea la primera Facultad de Artes del Uruguay. Enhorabuena!

4. Se creó la Oficina de Información, orientación y apoyo a estudiantes extranjeros y migrantes en UdelaR.

Además, como punto entrado, se aprobaron asignaciones de recursos para obras críticas y medidas contra incendios.

Próximo CDC ordinario: el 28 de Setiembre de 2021.

Consejeros presentes: Alejandro Bielli, Gregory Randall y Gonzalo Salas.

Nota: este informe es totalmente informal, se trata de algo que pretendemos hacer en cada CDC pero que puede tener errores involuntarios, sepan disculparnos en caso de que existan.